



RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Sanidad y Producción Porcina por la Universidad de Zaragoza.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Aragón, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado", número 259, de 26 de octubre de 2016) este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Sanidad y Producción Porcina por la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2021.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN SANIDAD Y PRODUCCIÓN PORCINA POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, UNIVERSITAT DE LLEIDA Y UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Universitat de Lleida.

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Sanidad y Producción Porcina por la Universidad Complutense de Madrid, Universitat de Lleida y Universidad de Zaragoza.

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud.

Curso de implantación: 2015-2016 (extingue el Máster Universitario en Sanidad y Producción Porcina implantado el curso 2006-2007).

Resumen de créditos por tipología:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	45
Optativas (OP).	0
Prácticas externas (PE).	0
Trabajo de fin de máster (TFM).	15
Créditos totales.	60

Resumen del plan de estudios:

Denominación Módulo	ECTS	Carácter del Módulo	Unidad temporal
Condicionantes Estructurales de la Producción Porcina.	9	OB	Anual.
Componente Funcional de la Producción Porcina.	9	OB	Anual.
Optimización de la Producción Porcina.	9	OB	Anual.
Gestión Sanitaria.	12	OB	Anual.
Porcino Ibérico.	6	OB	Anual.
Trabajo de Fin de Máster.	15	TFM	Anual.